PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCÓN DE SALUD HUMANA
- Código del Programa de Formación: 33110210
- Nombre del Proyecto N.A.
- Fase del Proyecto N.A.
- Actividad de Proyecto N.A.
- Competencia Código. 230101018 Prevenir infecciones en las personas y su entorno de acuerdo con protocolos establecidos y normativa legal vigente.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Reconocer los componentes técnicos de la Gestión Interna de residuos generados de la atención en salud humana, según normatividad vigente.
- Clasificar de manera segura los residuos generados de la atención en salud humana, de acuerdo con normatividad vigente, manuales y procedimientos establecidos.
- Cumplir con el manejo interno de residuos generados de la atención en salud humana, de acuerdo con políticas institucionales.
- Proponer acciones de mejora relacionadas con la gestión interna de residuos generados de la atención en salud humana, de acuerdo con políticas institucionales.
- Duración de la Guía: 60 horas

2. PRESENTACIÓN

- Los residuos generados de la atención en salud humana representan un riesgo sanitario y ambiental que de no manejarse de manera integral comprometen la vida de los ecosistemas. Las entidades que prestan servicios asociados a la generación de residuos suponen la implementación de políticas específicas para el mejoramiento de la gestión de residuos con características peligrosas. .Colombia cuenta con una política de Gestión Integral de Residuos. La normatividad ambiental y sanitaria ha generado instrumentos ajustados a las condiciones reales del sistema de salud de nuestro país, a partir de su aplicación y retroalimentación en sus proyectos piloto de gestión interna constituyéndose en el soporte técnico para el cabal desarrollo de los lineamientos y obligaciones establecidas por el Decreto 351 de 2014.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- 3.1 Reflexión Inicial:
- Apreciados aprendices para el adecuado manejo de los Residuos generados de la atención en salud

Humana se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Una de las acciones que permite proteger y preservar el medio ambiente es utilizar, en forma eficiente los recursos naturales para evitar o minimizar la generación de residuos. La reducción en la fuente constituye la base fundamental del manejo integral de los residuos sólidos, estos deben aprovecharse al máximo mediante diferentes alternativas como son reutilización, reciclaje, incineración, con recuperación de energía y compostaje.

Los residuos que no pueden aprovecharse, la alternativa es una disposición final adecuada. Esta separación en la fuente permite obtener una mejor calidad de los materiales con valor de recuperación, optimizar su aprovechamiento y conservar los recursos naturales con el fin de disminuir los impactos negativos sobre el medio ambiente.

- Materiales: Marcadores, tablero, papel, plegable, computador, celular, bolsas de diferentes colores, cajas de cartón.

- 3.2 Actividades de Contextualización: Normatividad sobre Manejo de Residuos sólidos Generados de la

Atención en salud humana.

DECRETO 2676 del 2000: El manejo de los residuos generados de la atención en salud humana se rige por los principios básicos de Bioseguridad, gestión integral, minimización, cultura de la no basura precaución y prevención. Las disposiciones de este Decreto se aplican a apersonas naturales o jurídicas que presten servicios de salud a humanos y animales e igualmente a las que generen, identifiquen, separen, desactiven, empaquen, recolecten, transporten, almacenen, manejen, aprovechen, recuperen, transformen, traten y dispongan finalmente los residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas.

Bioseguridad: Son las prácticas que tienen por objeto eliminar, o minimizar el factor de riesgo, que afecten la salud o la vida de las personas o puedan contaminar el ambiente con residuos hospitalarios peligrosos, con el fin de que se puedan transportar y almacenar previamente a la incineración o relleno sanitario con el fin de minimizar el impacto ambiental en relación con la salud la desactivación de residuos corto punzantes que deben asegurar los estándares de desinfección exigidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de salud.

- **3.3 Actividades de Apropiación del Conocimiento:**

RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS

Son todos aquellos residuos sólidos o semisólidos, que se descomponen fácilmente o que pueden ser sometidos a un proceso de reciclaje o eliminación total. Están formados por las basuras que se generen en

Las actividades que diariamente realizamos en nuestro trabajo como resultado de la prestación de los servicios de salud a la comunidad.

CLASIFICACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

Los residuos sólidos hospitalarios se clasifican en Residuos no peligrosos y residuos peligrosos**.**

1- RESIDUOS NO PELIGROSOS

a. **RESIDUOS COMUNES:** Son los residuos no reciclables que por su naturaleza no son patógenos tóxicos, explosivos, ni radiactivos y puedes se papel no reciclable, barrido de pisos, viruta de tajalápiz, desperdicios de jardines, tierra, polvo, madera, retazos de textiles, vasos desechables de papel parafinado.
b. **RESIDUOS RECICLABLES:** Son elementos que o son útiles en la institución, no ofrecen riesgo biológico se pueden utilizar para producir otros productos como son papel periódico, cartón, cuero sintético, plástico, vidrio, lata, metal, madera, caucho, etc.
c. **RESIDUOS BIODEGRADABLES:** Son los desechos que se pueden descomponer por acción de los microorganismos como son los residuos de los alimentos que quedan después de la preparación como cáscaras de pelado de frutas y hortalizas, cáscaras de huevo, sobrantes de alimentos ya preparados y sin utilizar, alimentos descompuestos que se utilizan para compostaje.
d. **RESIDUOS INERTES:** Son aquellos elementos como arcilla, escombros, grava, que no implican riesgo para el medio ambiente.

2- RESIDUOS PELIGROSOS: Son aquellos residuos que por sus características infecciosas,combustibles, inflamables, explosivas, tóxicas, pueden causar daño al medio ambiente y a la salud.

A- **INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLOGICO:** Son residuos heterogéneos con riesgo biológico que contienen microorganismos patógenos que según su concentración y cantidad pueden causar enfermedades a las personas expuestas o daño al medio ambiente cuando se manipulan, almacenan o transportan inadecuadamente Y se dividen en:

a. **BIOSANITARIOS:** Son todos aquellos elementos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente como gasas, apósitos, vendas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos de ensayo, medios de cultivos, toallas higiénicas, pañales.
b. **ANATOMOPATOLOGICOS:** Son residuos provenientes de restos humanos, muestras para análisis incluyendo biopsias, partes de tejidos amputados y fluidos corporales que se remueven durante necropsias, cirugías tales como placentas, restos de exhumaciones**.**
c. **RESIDUOS CORTOPUNZANTES:** Son todos aquellos elementos que pueden causar accidentes percutáneo infecciosos como son limas, lancetas, cuchillas, hojas de bisturís, agujas, vidrio.

B- **QUIMICOS:** Son restos de sustancias químicas y sus empaques dependiendo de su concentración y tiempo de exposición pueden causar efectos adversos para la salud y el medio ambiente, dentro de estos tenemos: Fármacos, citotóxicos, metales pesados, reactivos, contenedores presurizados, aceites usados.

C- **RADIOACTIVOS:** Se considera residuo radiactivo todo material que contiene actividad radioactiva.



COMO MANEJAR LOS RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS

Los residuos sólidos hospitalarios se vigilan, se controlan desde el sitio donde se generan hasta su Disposición Final, para obtener un manejo racional y eficaz se requiere de una infraestructura sencilla fácil de implementar teniendo en cuenta las siguientes etapas:

1 GENERACION: Consiste en identificar de donde proviene el residuo obtenido**.**

2 SEPARACION EN LA FUENTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Mediante Resolución 2148 de 2019 establecieron un código de colores unificado para la separación de los residuos en la fuente que deberá adoptarse en todo el territorio a Nivel Nacional a partir del 1 de Enero **de 2021.**

Los colores para la recolección de residuos sólidos en bolsas u otros recipientes serán: verde (residuos orgánicos aprovechables), Blanco (residuos aprovechables), Negro (residuos no aprovechables).

Mediante la Resolución se adopta, además, el " Formato Unico Nacional para la Presentación del Programa de uso Racional de las Bolsas Plásticas"

Minambiente mediante la Resolución No 2148 de 2019 empezará a regir en el 2021 el código de colores verde, blanco y negro, para la separación de residuos en la fuente de la siguiente manera:

Color Blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, cartón, vidrio, papel, metales.

Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, desechos agrícolas.

Color Negro: Para depositar residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados entre otros.

3 TRATAMIENTO: Los residuos infectados por su alto riesgo biológico se deben desinfectar con Hipoclorito de Sodio a 5.000p.p.m se diluyen 100c.c. de Hipoclorito de sodio al 5% en un litro de agua y se aplica directamente sobre los residuos en forma periódica cada 6 horas para luego ser depositados en el Guardián con solución desinfectante.

4 RECOLECCION Y TRANSPORTE INTERNO RUTA: Se deben tener en cuenta los horarios y las rutas adecuadas para la recolección de los residuos. El transporte de los residuos se hace desde el sitio donde se generan hasta el almacenamiento integral utilizando el vehículo apropiado y destinado para este fin.

5 ALMACENAMIENTO INTEGRAL FINAL INTRAHOSPITALARIO: Es el sitio donde los residuos sólidos hospitalarios se dejan antes de su recolección y su disposición final externa. Esta área se considera la más

Contaminada de toda la institución.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :	**Consulta Bibliográfica sobre la Clasificación de Residuos Sólidos Hospitalarios.**	**Mapa Conceptual**
Evidencias de Desempeño	**Aplica normas ambientales y de seguridad en el manejo de Residuos sólidos Hospitalarios**	**Técnica: Observación** **Instrumento: Lista de Chequeo**
Evidencias de Producto:	**Clasifica y separa los Residuos sólidos Hospitalarios de acuerdo con su naturaleza y código de colores.**	**Video Link: https://www.youtube.com/watch?V=5CV9n54tgZU&t=18s** **Plegable sobre Residuos Sólidos Hospitalarios.** **Técnica Taller.** **Instrumento: Cuestionario.**

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

DISPOSICION FINAL: Depósito terminal de residuos previamente sometidos a sistemas de tratamientos que eliminan sus fracciones peligrosas y no representan riesgo para la salud de las personas ni deterioro del medio ambiente.

GESTION DE RESIDUOS: Disciplina asociada al control de la generación, almacenamiento recolección, transporte, procesamiento y evacuación de los residuos de manera que armonice con los principios de Salud Pública, la conservación del medio ambiente y del paisaje en condiciones económicamente costeables.

INCINERACION: Proceso de combustión controlada que transforma la fracción combustible de los residuos en productos gaseosos y un residuos sólido inerte de menor peso y volumen que el material original.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

http://www.lanacion.com.co/wp-content/uploads/2012/07/296.JPG.

Guía Técnica Colombiana sobre el Manejo de Residuos Sólidos. (GTC 24)

Plan de Manejo Seguro de los residuos sólidos a nivel de instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. República de Colombia. Ministerio de salud

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**LILIANA FERNANDEZ P.**	**Instructor**	**Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca**	**3-12-2020**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					